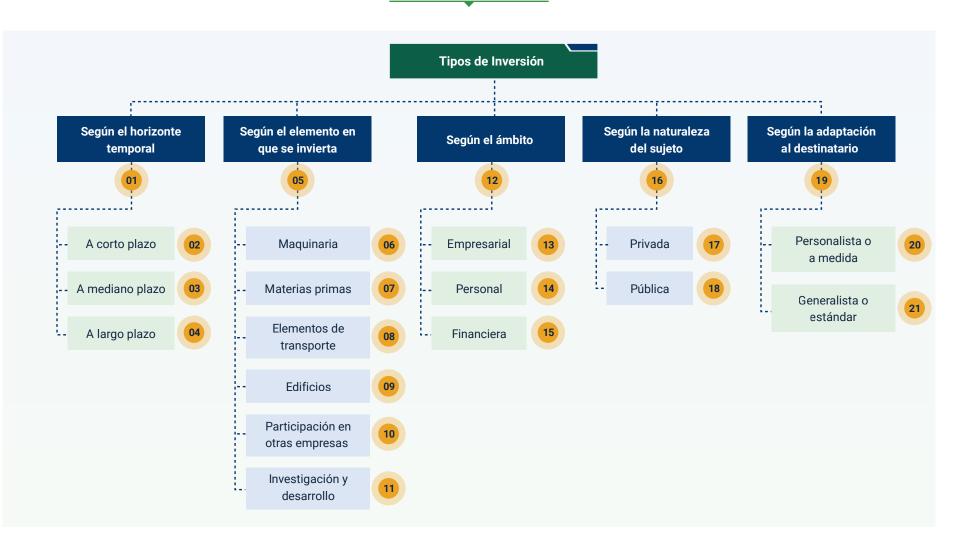
Tipos de inversión



Según el horizonte temporal

Para este criterio se tiene en cuenta el periodo de tiempo en el cual el inversor prevé mantener el capital invertido, sin que surja la necesidad de retirarlo; lo anterior en consideración a las metas fijadas previas a la decisión de invertir y la rentabilidad que espera ganar.

A corto plazo

Se prevé recuperar la inversión inferior a un año. En casos de caídas en los mercados financieros, la inversión no tendría tiempo de recuperarse, por tanto, es recomendable para ese tipo de horizonte temporal, no invertir en activos financieros de alto riesgo, sino enfocarse en fondos de inversión de activos de renta fija.

A mediano plazo

En este horizonte temporal, el inversor espera recuperar su inversión entre uno y tres años, periodo de tiempo que aún no garantiza la recuperación de los mercados financieros en caso de caídas financieras; por este, motivo se recomienda optar por fondos de inversión mixtos que dirijan los recursos a inversiones de renta fija y variable.

A largo plazo

Son fondos de inversión que garantizan la entrega de rentabilidades solo en un plazo mayor a tres años. En este sentido, el activo más recomendable para invertir cuando se dispone de mucho tiempo es el activo financiero de renta variable, dado que es el que ofrece mejor rentabilidad a largo plazo,

horizonte temporal por el cual debería hacer la inversión es el largo plazo, ya que, si se dispone de tiempo, el mercado podrá hacer las habituales correcciones financieras, sin tener que preocuparse por las caídas en los mercados cerca del tiempo fijado para la recuperación de la inversión.

Por otro lado, si el inversor considera emplear sus recursos en activos de mayor riesgo, debido a que son los que mayores rentabilidades ofrecen, el

Según el elemento en que se invierta

En este criterio se agrupan las inversiones que van enfocadas más al tipo de instrumento financiero o real plenamente definido, por el cual el inversor decide destinar los recursos a invertir, para lo que define criterios basados más en la realidad económica y necesidades estructurales de la

Maquinaria

Inversión destinada a la adquisición de activos reales tales como tractores, empaquetadoras y elementos tecnológicos, con cuya inversión el ente económico espera mejorar procesos productivos o estructurales que se traducirán en una mejora de la producción que garantice el aumento de sus ingresos, mejorando los tiempos de producción y evitando sobrecostos.

Materias primas

En este tipo de inversión se destinan los recursos a invertir en la adquisición de materias primas dado que este elemento es susceptible a fluctuaciones considerables en oferta y demanda, condicionadas por alteraciones de tipo mercantil, social e incluso climático.

Con este tipo de inversión se busca controlar el precio por el cual la empresa adquiere dichos materiales, aprovechando el momento en el que su precio está más bajo para evitar sobrecostos de los mismos a largo plazo, o venderlos para obtener una mayor ganancia en épocas en que dichas materias eleven de manera considerable su precio de compra.

Elementos de transporte

Corresponde a la inversión en la que la empresa destina recursos para la adquisición de equipos de transporte, con lo cual busca disminuir los costos de transporte, aumentar la distribución de las mercancías, lo que a su vez se traducirá en un aumento significativo en la rentabilidad de la operación de la empresa.

Edificios

De acuerdo al análisis previo por el cual el ente económico decide invertir en la compra de edificios, dadas las características de este mercado es por todos sabido que los bienes raíces representan una inversión que garantiza una renta variable a largo plazo, en el sentido que la propiedad siempre tiende a valorizarse con el tiempo.

Al tiempo que poseer un edificio, oficina local, o cualquier tipo de bien inmueble, representa alternamente a su valorización, un ahorro en el gasto por pagos de alquiler del espacio en el cual la empresa desarrolla su actividad económica.

Participación en otras empresas

En este tipo de inversión encontramos la compra de acciones, bonos o derechos de participación sin voto, que se caracterizan, entre otras, por ser instrumentos financieros de renta variable que permiten a su poseedor, además de recibir parte de los rendimientos obtenidos por el ejercicio de la presa, participar en algunos casos en la toma de decisiones respecto al funcionamiento y estructura de la empresa.

Investigación y desarrollo

El objetivo que busca la empresa cuando decide invertir en investigación y desarrollo es el de adquirir herramientas que le permitan innovar, mejorar la calidad de los productos que oferta, lograr la reducción de los costos de producción o el precio de venta de los productos, con lo que se pretenden aumentar las ventas y así lograr una ventaja competitiva en el mercado.

Según el ámbito en que se invierta

Esta clasificación hace referencia a los instrumentos financieros por los cuales se desea invertir, haciendo énfasis en el sector económico al cual pertenecen, entre estos se pueden reconocer tres sectores.

Empresarial

Bajo esta modalidad el ente económico inversor decide emplear parte de los recursos de la empresa en el financiamiento de bien sea otras empresas o en la incursión en nuevas formas de negocio que le permitan obtener nuevos ingresos o rentas a largo plazo.

Personal

la actividad ordinaria de la empresa pero que sí le podrían significar la recepción de nuevos ingresos a la empresa, un ejemplo de este tipo de inversión son los préstamos a socios donde se establece el pago de intereses.

En este tipo de inversiones, la empresa hace uso de los recursos diseccionándolos a modelos de negocio que en general no están relacionadas con

Financiera

Se centra en la adquisición de instrumentos del mercado financiero, como derechos no tangibles, que generalmente garantizan pagar rendimientos a corto, mediano o largo plazo. Dadas estas condiciones, este sector ofrece opciones de inversión muy variables, que a su vez no exigen el pago de altas sumas de dinero para la adquisición los títulos de inversión, por ser un mercado tan dinámico los inversores podrían o no obtener sus primeras

Según la naturaleza del sujeto

Este sector enmarca las inversiones agrupándolas según el origen del capital con que cuentan los entes que ofrecen los instrumentos financieros. Se reconocen dos tipos.

Privada

En este tipo se manejan ofertas financieras que provienen de modelos de negocios con capital privado. En este sentido, su variedad es muy extensa y agrupa casi cualquier actividad social o comercial, en general ofrecen el pago de rentabilidades a través de figuras como pago de dividendos.

Pública Se refiere a los instrumentos financieros ofrecidos por entes económicos que sustentan su actividad con recursos del estado, o que se dedican a la

administración o explotación de recursos que son propiedad estatal, generalmente ofrecen tales activos financieros como forma de captar recursos para la financiación de sus operaciones, y entre las rentabilidades que ofrecen están los pagos de dividendos a los poseedores de bonos o acciones emitidos por estas entidades.

Según la adaptación al destinatario

Bajo este criterio se reúnen todas las inversiones que están diseñadas a un público específico; es decir, se crean a la medida de los intereses del inversor, por tanto, no corresponden a un instrumento ya creado, sino que se toman los instrumentos ya existentes y adaptan sus condiciones como riesgo, rentabilidad tiempo para estructurarlo a la medida de la población para quien va dirigido.

Personalista o a la medida Este tipo de inversión se centra en las necesidades o condiciones individuales del interesado. Se caracteriza por su flexibilidad a la hora de

establecer las características del negocio, al punto que crea un instrumento financiero hecho a la medida de cada cliente. En este sentido, se resalta

la asesoría ofrecida por la entidad administradora de los recursos, pues no solo se encarga de gestionar los recursos del inversor, sino que también le asesora respecto a qué metas reales son alcanzables y cuáles no.

Generalista o estándar

A diferencia de la inversión personalista, la generalista ofrece modelos de negocio con condiciones ya establecidas en cuanto a nivel de riesgo, rentabilidad y horizonte temporal. El catálogo de instrumentos financieros es tan variado que ya dirigido a casi cualquier público, y es este el que decide en cuál invertir según se adapte o no a sus necesidades; en este sentido, es el inversor el que se adapta a al instrumento y no al contrario.